

Comunidad de Madrid

MÓDULO PROFESIONAL:

***CAMBIOS DE FORMA
PERMANENTE DEL CABELLO.***

(CÓDIGO 0846)

2018-2019

INDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES</u>	pág. 3.
<u>2. OBJETIVOS</u>	pág. 3.
<u>3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS</u>	pág. 4.
<u>4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS</u>	pág. 10.
<u>5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</u>	pág. 10.
<u>6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</u>	pág. 11.
<u>7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	pág. 11.
<u>8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	pág. 14.
<u>9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</u>	pág. 16.
<u>10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS</u>	pág. 16.
<u>11. RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	pág. 21.

1. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de cambios de forma permanente.

La siguiente programación está fundamentada en el siguiente marco legislativo: la Orden 2694/2009, de 9 de junio, (modificada por la Orden 11783/2012 de 11 de diciembre) y el Decreto 15/2007, de 19 de abril.

Se imparte durante el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, cuyo título se establece en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre. El currículo del ciclo se establece en la Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero y el plan de estudios para la Comunidad de Madrid se concreta en el Decreto 82/2012, de 30 de agosto.

2. OBJETIVOS

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

— Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: Descripción y características.

— Origen y evolución:

- Fundamentos de los diferentes sistemas de ondulación permanente a lo largo de la historia.

- Avances tecnológicos y cosméticos.

— Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello:

- Físicos: Efecto mecánico.

- Químicos: Acción reductora y oxidante.

— Métodos de realización de cambios de forma permanente:

- Tipos según la forma de enrollado: Vertical, tirabuzón y diferentes enrollados.

- Tipos según el molde empleado: Cónico, espiral, blandos y diversos moldes.
- Tipos de montaje: Direccional, abanico y con diferentes combinaciones de montaje.
- El cosmético empleado y los distintos métodos de aplicación: Directa e indirecta.
- Ventajas e inconvenientes y criterios de selección.
- Contraindicaciones de las técnicas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

— Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario.

Instrumentos y fases:

- Entrevista previa. Revistas técnicas y fotos.

— Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente:

- Determinación de las características del cabello: Ondulación natural, grado de porosidad, longitud, densidad, calibre y grado de hidratación.
- Aplicación de los métodos de observación: A simple vista, tacto y con equipos de observación. Precauciones.

— Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente:

- Identificación de alteraciones estructurales.
- Identificación de las alteraciones del cuero cabelludo: Heridas, eczemas y otras posibles alteraciones.

— Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, coloraciones parciales, técnica de corte y cambios de forma permanente, tratamientos cosméticos entre otros).

— Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente:

- Datos personales. Datos técnicos. Protocolo de realización. Proceso realizado. Resultados.
- Cosméticos empleados.
- Control de calidad de los procesos.

— Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes:

- Propuesta de trabajo y especificación del proceso.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Preparación del espacio de trabajo:

— El espacio de trabajo y el equipo: Organización, higiene y mantenimiento.

— Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.

— El equipamiento profesional para la realización de cambios de forma permanente:

- Criterios de selección de útiles: Tipos de moldes y características. Forma, finalidad, función. Mantenimiento y limpieza.
- Criterios de selección de aparatos de diagnóstico y emisores de calor. Húmedo (vaporal y otros) y calor seco (infrarrojos y aire). Normas de aplicación y uso. Precauciones. Mantenimiento y limpieza.
- Criterios de selección de lencería y herramientas: Clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza.

— Cosméticos: Criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación,

aplicación y conservación de los cosméticos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

— Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo.

Precauciones.

— Higiene del cabello y cuero cabelludo adaptada a la realización de una ondulación permanente. Aplicación de cosméticos previos y protectores a la ondulación.

— Repartición o distribución zonal del cabello.

— Técnicas de enrollado:

- Selección del tipo de enrollado de acuerdo a la finalidad perseguida: Clásico, direccional, abanico, parciales, espirales y diferentes técnicas.
- Parámetros para la realización del enrollado: Zona de inicio, protección de puntas, grosor y longitud de la mecha, simetría, dirección, proyección o ángulo de la mecha, sujeción, tracción, útiles y otros elementos. Secuenciación y orden de ejecución.

— Técnicas de saturación:

- Criterios de selección de cosmético.
- Tipos: Directa, indirecta o mixta.
- Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.
- Variables que determinan el proceso.

— Técnica de neutralizado:

- Criterios de selección de cosmético.

- Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
- Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

— Variables que determinan el proceso de ondulación permanente: Aplicación de calor externo, tiempos de exposición y características del cabello.

— Control del proceso:

- Comprobación del nivel o grado de ondulación.
- Comprobación respuesta del cabello.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

— Alisado y desrizado permanente: Mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades.

— Técnicas: Estiramiento o tracción, enrollado de diferentes moldes, empleo de plancha térmica y otros sistemas de alisados.

— Criterios de selección de cosméticos según la técnica empleada y su forma cosmética:

- Elección del producto desrizante, según el tipo de cabello y grado del alisado a conseguir. Aplicación de cosméticos prealisado.

— Técnicas de aplicación del reductor:

- Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

— Técnicas de neutralización:

- Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Aplicación de cosméticos acondicionadores y de finalización del alisado.

— Control del proceso.

— Tendencias actuales de alisado:

- Alisado japonés, desrizado brasileño y diferentes tipos y técnicas existentes en la actualidad.
- Útiles y cosmética innovadora.
- Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Control del proceso.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

— Factores que afectan al resultado en la ondulación y desrizados permanentes:

Mecánicos, químicos y térmicos.

— Análisis de las desviaciones producidas:

- En el proceso de cambio de forma de ondulación permanente: Control del rizo, simetría en las diferentes zonas, volumen, forma y estado del tallo capilar y de las puntas, grado de hidratación y porosidad. Causas y efectos.
- En el proceso de cambio de forma alisado permanente: Volumen y estado del tallo capilar de raíz a puntas y posibles alteraciones estructurales. Causas y efectos.

— Secado y peinado del cabello con la nueva forma. Selección de la técnica y aplicación de cosméticos adecuados.

— Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos:

- Asesoramiento al cliente de los cuidados y cosméticos recomendados para uso en domicilio.

- Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido mediante productos específicos.
- Cuidados del cabello sometido a un cambio de forma permanente:
 - Pautas de actuación para los cuidados y mantenimiento a corto y largo plazo.
 - Aplicación de técnicas y cosméticos reestructurantes e hidratantes.
 - Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.

4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Este módulo tiene una duración del currículo de 105 horas del Ciclo Formativo Peluquería y Cosmética Capilar de Grado Medio y duración total de 2000 horas. Se impartirá en el Centro Educativo, durante el 2º Curso a razón de 5 horas semanales. Durante el presente curso escolar, la distribución de contenidos conceptuales será la siguiente:

1. Primera evaluación: Duración aproximada de 60 horas lectivas. Corresponde a las Unidades didácticas 1, 2, 3.
2. Segunda evaluación: Duración aproximada de 60 horas lectivas. Corresponde con la impartición de Unidades didácticas 4, 5 y 6.

5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- La metodología será fundamentalmente expositiva para los contenidos conceptuales. Para el desarrollo de los contenidos procedimentales, se utilizará una metodología expositiva, demostrativa y activa. La presentación de los procedimientos se realizará en dos momentos; un primer momento expositivo y un segundo momento demostrativo para posteriormente utilizar una metodología activa y de participación con plena implicación de los alumnos.

- Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Los contenidos, procedimientos y actitudes se reforzarán a partir del manejo de bibliografía, informes, revistas, etc.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.
2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.
3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.
4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.
5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.
6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.
- b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.
- c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.

- d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.
- e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.
- f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.

2. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las demandas de los usuarios.
- b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.
- c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.
- d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.
- e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.
- f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.
- g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.

3. Criterios de evaluación:

- a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
- b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
- c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
- d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
- e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.

- f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.
- g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.
- h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

4. Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado el estado del cabello.
- b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.
- c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.
- d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.
- e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.
- f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.
- g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
- h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
- i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
- j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.

5. Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.
- b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.

- c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.
- d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.
- e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
- f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
- g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
- h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
- i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.
- j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.

6. Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.
- b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.
- c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.
- d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.
- e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.
- f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.-. Debido a la característica práctica del módulo, serán trabajos diarios y cada trabajo una evaluación por sí mismo.

2.- Los trabajos se irán calificando según su orden de ejecución en horas lectivas.

3.- Los/as alumnos/as deberán traer diariamente a clase y a las pruebas, el equipo personal y de trabajo, así como modelo en los casos en que sea necesario, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones finales, la falta reiterada de alguno de estos requisitos.

4.- Se requiere:

- La realización de todas las unidades de trabajo programadas en cada evaluación, así como un número determinado de ellas. El número total de trabajos será comunicado por el/a profesor/a al comienzo de cada evaluación. Dicho número estará calculado en función del número de horas lectivas de la evaluación correspondiente.

- Obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los trabajos propuestos para cada evaluación.

- Superar con una calificación igual o superior a 5 en cualquier prueba objetiva tanto oral, escrita o práctica que pueda programarse en el transcurso de cualquier evaluación. Se pueden programar pruebas tanto orales, como escritas y/o prácticas, si el/a profesor/a lo cree conveniente en cualquier momento del transcurso de la programación. Las pruebas objetivas no constituirán en ningún momento la nota definitiva de una evaluación o curso.

5.- El peso específico de cada uno de estos criterios es:

EVALUACION		CONTENIDO	PORCENTAJE	
EN CLASE	Trabajo diario	Agilidad, ritmo, destreza manual, secuenciación de los procesos, visión espacial, tiempo, etc.	65%	70%
	Pruebas escritas, Cuaderno	TRABAJOS OBLIGATORIOS		30%

15

EXAMEN EVALUACIÓN	Teoría	CONOCIMIENTOS TEORICOS	30%	30%
	Prácticas	CONOCIMIENTOS PRÁCTICAS		70%
ACTITUD, CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO.		Orden y limpieza, material y uniforme, asistencia y puntualidad , participación e iniciativa, actitud respetuosa, trabajo en equipo	5%	
			100%	

Cuando **no se realice examen** de evaluación, los criterios de calificación se establecen del modo siguiente:

EVALUACION		CONTENIDO	PORCENTAJE	
EN CLASE	Trabajo diario	Agilidad, ritmo, destreza manual, secuenciación de los procesos, visión espacial, tiempo, etc.	95%	70%
	Pruebas escritas, Cuaderno	TRABAJOS OBLIGATORIOS		30%
ACTITUD, CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO.		Orden y limpieza, material y uniforme, asistencia y puntualidad , participación e iniciativa, actitud respetuosa, trabajo en equipo	5%	
			100%	

6.- Solo se realizarán exámenes concertados de las pruebas programadas en casos excepcionales: Como enfermedad prolongada, accidente, etc.

Calificación de alumnos sancionados por inasistencia:

Aquellos alumnos que por faltas de asistencia sean sancionados y no se les pueda aplicar los criterios ordinarios de calificación, serán convocados a un examen ordinario en el mes de marzo que incluya todos los contenidos impartidos en el curso desde el inicio de la sanción y, si éste no fuera superado, el alumno será convocado a una prueba

extraordinaria de similares características en el mes de junio. Esta prueba escrita se puntuará del 1 al 10.

9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Las actividades de recuperación irán encaminadas a que todos los alumnos alcancen los contenidos mínimos del módulo. Las pruebas de recuperación de las notas trimestrales se realizarán en la convocatoria **ordinaria** del mes de Marzo, o en su caso, en la **extraordinaria** del mes de Junio.

Las pruebas consisten en la ejecución de trabajos prácticos y pruebas escritas de las unidades de trabajo que no se hayan superado.

- Para superar estas pruebas es necesario aprobar con una calificación igual o superior a 5.

- Para estas pruebas será imprescindible que el alumno traiga el equipo y modelos necesarios para su realización.

10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Contenidos mínimos:

- Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:
 - Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.
 - Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.
 - Métodos de realización de cambios de forma permanente. Ventajas e inconvenientes y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.
- Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario.
Instrumentos y fases.
- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Aplicación de los métodos de observación.
- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros).
- Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.
- Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.
- Preparación del espacio de trabajo:
 - El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
 - Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente.
Higiene postural.
 - Criterios de selección de útiles: tipos de moldes y características.
Mantenimiento y limpieza.
 - Criterios de selección de aparatos emisores de calor húmedo (vaporal y otros) y calor seco (infrarrojos y aire). Mantenimiento y limpieza.
 - Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza.
- Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.
- Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.
- Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:
 - Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.
 - Técnicas de aplicación del reductor. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
 - Técnicas de neutralización: procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
 - Control del proceso.
- Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:
 - Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.

- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.

Criterios de evaluación mínimos:

- a) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.
- b) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.
- c) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.
- d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.
- e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.
- f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.
- g) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
- h) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
- i) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.
- j) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.
- k) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.
- l) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

- m) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.
- n) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.
- o) Se ha verificado el montaje de bigudíes.
- p) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.
- q) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
- r) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
- s) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.
- t) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.
- u) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.
- v) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.
- w) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se utilizarán los siguientes recursos:
 - Medios audiovisuales e informáticos: videos, diapositivas, transparencias, etc.
 - Libros, revistas profesionales, manuales, fichas técnicas, etc.
 - Aparatología disponible en el taller de peluquería, equipo personal, etc.